

MAT.: AUTORIZA DEVOLUCION DE GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO SENDERO PUENTE LA GUITARRA", POR RAZONES QUE SE INDICAN.

18 ABR LULJ

ALGARROBO,

DECRETO Nº 0 9 9 2

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

## VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL Nº 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 1277 del 03.07.2021, Asume cargo Alcaldía
- 5. Orden de compra N° 2693-6-SE23
- 6. D.A. N° 376 de fecha 10.02.2023 adjudica licitación pública denominada "Mejoramiento sendero puente la guitarra" a empresa Constructora Oresa Ltda
- 7. D.A. N° 332 de fecha 03.02.2023 unifica ordenes de subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. 782 de fecha 22.03.2023 autoriza cancelación de orden de compra N° 2693-6-SE23 y deja sin efecto D.A. N°376 de fecha 10.02.2023 que adjudica licitación pública ID 2693-31-LP22 denominada "Mejoramiento sendero puente la guitarra", a la empresa Constructora Oresa Ltda.

## **CONSIDERANDO:**

- I. Que, mediante D.A. 782 de fecha 22.03.2023 se autoriza cancelación de orden de compra N° 2693-6-SE23 y deja sin efecto D.A. N°376 de fecha 10.02.2023 que adjudica licitación pública ID 2693-31-LP22 denominada "Mejoramiento sendero puente la guitarra", a la empresa Constructora Oresa Ltda., por desistimiento de esta última en la ejecución de las obras, fundamentos desarrollados en dicha resolución alcaldicia.
- II. Que, en la parte resolutiva del D.A. señalado anteriormente, en su numeral II no se especificó que además debía procederse a la devolución garantía de responsabilidad civil del proyecto denominado "Mejoramiento sendero puente la guitarra", presentada por la Constructora Oresa para el mencionado proyecto.
- III. Que, por correo electronico de fecha 24 de marzo de 2023 la empresa Constructora Oresa Ltda., solicita devolución de garantía de responsabilidad civil del proyecto denominado "Mejoramiento sendero Puente la Guitarra"

## DECRETO:

I. Autoriza devolución de garantía de responsabilidad civil del proyecto denominado "Mejoramiento sendero puente la guitarra", comuna de Algarrobo N° 196191 por la suma de 8,33 UF, con vigencia hasta el 20 de octubre del año 2023, otorgado por la empresa aseguradora ZURICH.

II. Que, al no existir obligaciones contractuales entre las partes, se ordena a la Tesorería municipal proceder hacer devolución de la garantía mencionada debiendo enviar a la Dirección Juridica comprobante de dicha acción.

COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

RIA ICONSUELO GUTIERREZ BERRIOS SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JLYM/MCGB/U.C./fch DISTRIBUCION

- Dirección Jurídica. (1) - Secplac (1) - Tesorería Municipal (1) - Archivo (2)

1 8 ABR 2023

0 9 9 2



ALCALDE

NEZ MALDONADO

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 18 ABR 2023

FECHA SALIDA: 1 9 ABR 2023

OBSERVACIÓN № .....